

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.182

LEY 6182

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6182

ARTÍCULO 1°. Instituyese el día 23 de Octubre de cada año como el Día del Actuario, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



VEREDICTA LEYES

Ley 6182. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).